

conferian con los Señores Comisarios del Cavildo, sumas pronta
 celebrada, por lo estrecho del tiempo, acordandome en todas las circun-
 stancias, que ha comprehendido, con amplia facultad para todo, y en exe-
 cucion dello que desincauere. Para los oautos que se ojerzan en
 despache libramiento contra el Adm.^o & propio D.ⁿ Francisco Henry
 de los trecientos y cinquenta R.^o conuiondo, a favor de D.ⁿ Juan
 Kostador may^{or} para que los distribuya en la conformidad, que dho.
 D.ⁿ Juan Antonio Navarro le ordenase.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ordinario Savado 17 de Diz. de 1716

En la muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las
 Caxas de la Corte de ella, Savado diez y siete de Diciembre de mil
 setecientos quarentay seis los muy Ill.^{os} Señores Murcia representaron
 a celebrax cavildo ordinario como lo acostumbran, acaver, el V.^o D.ⁿ
 Fran.^{co} Vexcom de Espinosa, Abogado elor R.^o Consejo, Alcalde may.^{or} de
 ella, D.ⁿ Francisco Nocamora, En Jph. de la Calle, D.ⁿ Christoval de Lion,
 D.ⁿ Alfonso Naranxa, D.ⁿ Rafael de Lion, D.ⁿ Juan Mezana D.ⁿ
 Estrecho Dardalla, D.ⁿ Fran.^{co} Lefezino, y D.ⁿ Juan Sandoval reg.
 Seyendo Nicolas Lugo Jurado.

Aprovaçion de la In-
 formaz. de abono dada
 por D.ⁿ Fran.^{co} Henry
 Hizo ve relaçion de la Citaçion mandada hacer deste Cau.^{do}
 orden del Senor Corregidor, para ver la Enprimacion de abono dada
 por D.ⁿ Fran.^{co} Henry Zelada, de la fianza que dio, para la Deposita
 ria y administracion de propios y rentas, y la de abasto de aceite de la
 que se hizo relaçion Val llegar la Conferencia al lugar de Senor